

El pánico y la inconsciencia, con las dictaduras

Antes de comenzar nuestro comentario al discurso del presidente actual de Izquierda Republicana, hemos de aplaudir una afirmación que hizo don Marcelino Domingo, al comenzar su discurso: la de que, con el acto que se llevaba a cabo comenzaba una propaganda por todo el ámbito nacional, no sólo del ideario, sino de lo que iba a comentar él: la posición de Izquierda Republicana en el Frente Popular.

Ya lo hemos sostenido en otros trabajos nuestros, que el hecho de gobernar y el que se obtuviera el triunfo, no significaba ni mucho menos, abandonar las actuaciones de proselitismo, ya que estas serán siempre el complemento de la acción gubernamental y la triaca para acallar las propagandas subterráneas y de encono y rabia que puedan desarrollar hoy las oposiciones, que noble es la fiscalización de los que no tienen el poder en sus manos, sino de los enemigos francos y ocultos (estos mucho peor que aquéllos), de los estultos y de los cobardes que siempre están propicios a escuchar la voz del incordiador, que existe en estos momentos, muy especialmente en España. Por eso la afirmación de don Marcelino Domingo, la reputamos de la más alta importancia para la colaboración dentro y fuera del Poder.

No vamos a comentar el discurso completamente, porque habrá exégetas para todos los gustos y de todas las castas, en la totalidad; más bien me he de constreñir a un punto para mí esencialísimo, cual es el del pánico y el de la serenidad. Marcelino Domingo ha dicho: «... porque el acto de fuerza aislado, permanente, que es el anuncio lejano de una revolución y la presencia permanente de una perturbación en los espíritus dispuestos a las reacciones súbitas—y estos espíritus son mayoría en nuestro país—determina una sensación de pánico, y el pánico es el suelo firme que encuentran los caballos de los dictadores para galopar triunfantes...»

Se sabe lo que representan esas palabras en los momentos presentes: dos cosas muy importantes: deshacer maniobras e infundir serenidad al derrotar al pánico. Una y otra es la principal causa de que España, se encuentre, no sin rumbo, sino con la brújula de orientación un poco desconectada; uno y otro hecho son los que provocan el estado de alarma en las conciencias y la situación de guerra en los procedimientos; una y otra y todos los que la llevan al efecto, se colocan en el trance de que sirvan sus ideales, malos o buenos, para alfombrar el paso del carro triunfador del dictador.

¿Pues qué, esos rumores, esos bulos, esos conciliabulos, que no pasan más que de exacerbaciones o de actuaciones de capitán Araña, esa permanencia de irritabilidad están justificados hasta el grado superlativo en que se encuentran? El mundo se encuentra en pie de lucha permanente, interna y externamente y todos son a acallar lo que pueda servir de arma invencible para el enemigo; y aun cuando los hechos son graves, a nadie se le ha ocurrido pensar que nada ni nadie tiene ya solución. El fatalismo oriental, existía cuando el pueblo árabe estaba sumido en la inconsciencia de los perfumes y de las drogas, permaneciendo en la brutalidad y en la incultura, como cosa obligada; ahora ni siquiera en los países de dicha parte del mundo se actúa en fatalismo, sino con las miras puestas en que todo tiene solución, siempre que haya inteligencia y buena voluntad. Pues bien, las soluciones son para los casos difíciles, para los problemas importantes y cuando éstos se suscitan, a pesar de su aparato grave, siempre tienen un atisbo de arreglo.

No puede abandonarse la idea de la solución en España. Aun en los peores momentos, cuando actúa la buena voluntad y la inteligencia, se llega a los recovecos del pensamiento y del alma del pueblo o se les indica una inflexibilidad en que el arreglo ha de conseguirse.

El discurso de don Marcelino Domingo, está matizado de consejos y de opiniones valiosas, pero ninguno, a nuestro juicio, como éste, porque evita la desarticulación de las organizaciones, siempre propensas a hacer caso del rumor escalonado, que en razón inversa, desciende en la calidad, para aumentarse en la cantidad, porque además rejuvenece el espíritu, porque siempre remozan las energías y porque, en suma, robustece la confianza en el Poder público.

Enseñanza valiosa es ésta, para que, todo aquél que sienta a su vera el graznido del cuervo, se revuelva contra él y le aniquile, llegando hasta el extremo que sea preciso. No dejar que el pánico exista ni que las maniobras tengan el menor punto de apoyo; inmediatamente deshacerlos, porque entonces las dictaduras y los actos de fuerza, no tendrán nada que hacer en nuestra Patria.

MANUEL DE LA PARRA

Para las fiestas de San Juan

Lo más importante los festejos taurinos.—¿El Estudiante y Curro Carro?—Exposiciones.—Teatro al aire libre

Pocas novedades nos van a ofrecer las próximas fiestas de San Juan y San Pedro. Es tan escasa la consignación que hay presupuestada, que no haciendo milagros es imposible preparar programas atractivos. Y como el señor Artalejo no cree en los milagros, ni sabe hacerlos, se tiene que contentar la Comisión que preside con manejar unas pesetas y hacer equilibrios para que podamos distraernos honestamente durante ocho días. No obstante el programa va a tener algunos alicientes.

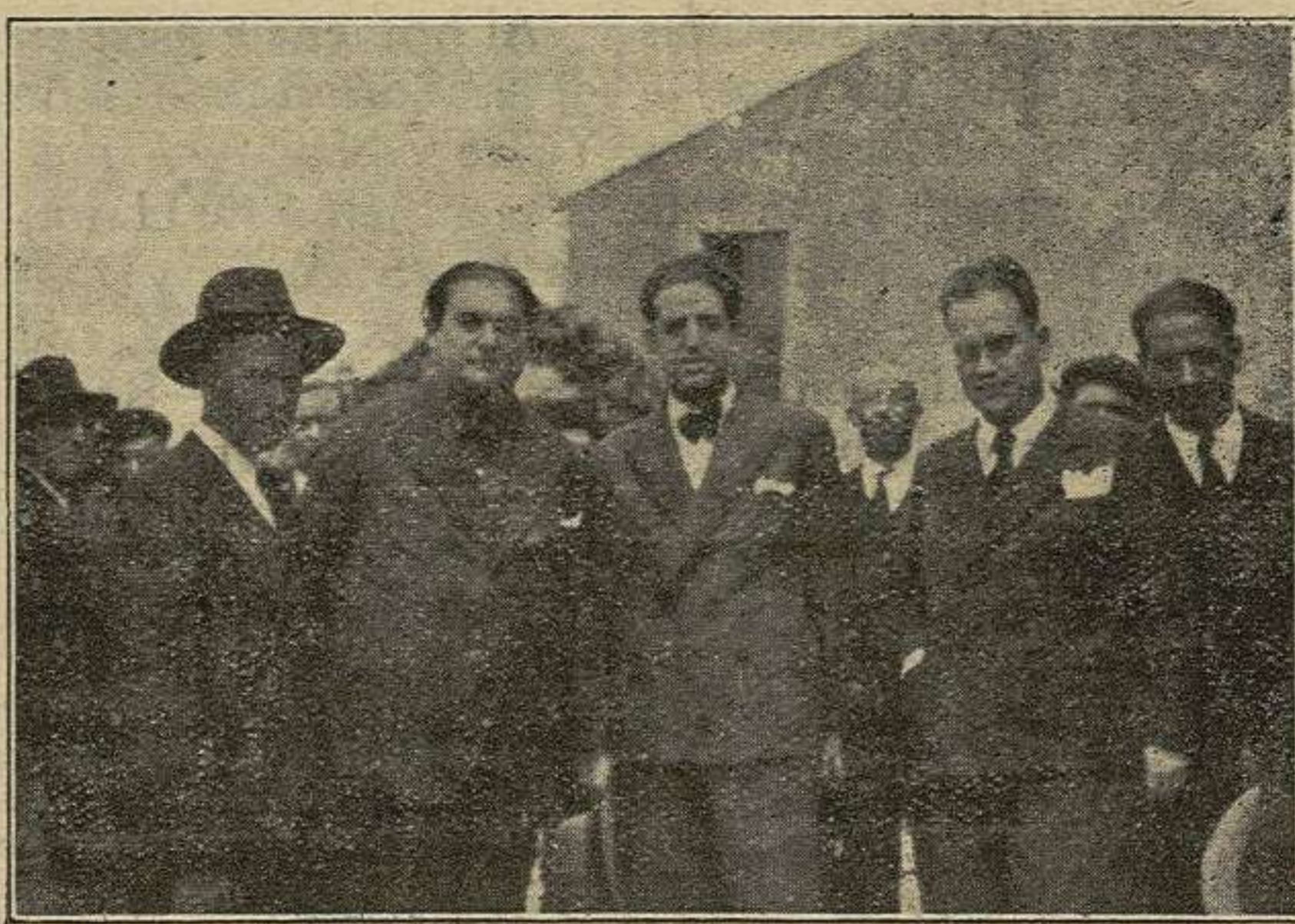
El mayor, a no dudarlo, será los espectáculos taurinos, que se van a prodigar este año.

El día 24, festividad de San Juan, habrá un espectáculo variado, como para abrir boca, en el que probablemente tome parte algún diestro segoviano.

El día 28 se celebrará una gran novillada con picadores y ya sueñan los nombres de dos banderilleros que están haciendo furor; y el día 29, San Pedro, habrá una gran corrida de toros, a base, según nos dicen, de los diestros El Estudiante, Curro Caro y otro que aún no está contratado.

En otro orden de festejos, además de los ya tradicionales, los de más novedad serán la Exposición de Arte Libre organizada por la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, la Exposición en la Escuela Elemental del Trabajo y una fiesta teatral al aire libre, en la que tomará parte el cuadro de la F. U. E. que interpretará la obra de Benavente «Los intereses creados».

Lea usted los domingos
Heraldo Segoviano



Los señores Linage, Martín de Nicolás y Moreno, en la fiesta celebrada el domingo en Sauquillo de Cabezas

En el Ayuntamiento

Como el espacio escasea y los asuntos carecieron de interés, vamos a sintetizar en breves líneas la sesión del viernes en el Ayuntamiento, que presidió el señor Rincón y a la que asistieron los concejales señores Muñoz, Artalejo, Zuloaga, Gutiérrez, Sáez, García Combarros, De las Heras, Fernández, Cerveró, García García, Ollalla y De Frutos.

Se nombra al señor Fernández para que asista a la subasta de un solar situado en la carretera de Segovia a Villalba; se da cuenta de la sentencia recaída en el recurso interpuesto sobre nombramiento de médicos de la Casa de Socorro y el señor De Frutos se felicita de que se haya reconocido que el Ayuntamiento ha obrado con toda legalidad.

Con respecto a las instancias de vigilantes de arbitrios y auxi-

liar solicitando se les nombre interventores en propiedad, se acuerda vuelvan las instancias a la Comisión para su nuevo informe, previa la aportación de datos que, según el señor Sáez, obran en poder de algunos de los interesados.

Se promueve una discusión en la que intervienen los señores Sáez, García Combarros, Artalejo y De Frutos, y este último rechaza energicamente unas palabras lanzadas por el señor García Combarros, cortando el incidente la presidencia.

Se conceden gratificaciones en el ramo de arbitrios por se vicios extraordinarios.

Se autoriza para que, con motivo del «Día de Segovia», se hagan los gastos precisos, consignándose la cantidad de 500 pesetas del capítulo de gastos de representación del Ayuntamiento.

Y, por último, el alcalde toma nota de dos ruegos de escasa importancia.

ANTENA DEL "HERALDO,"

YA FALTA MENOS

No habrán olvidado ustedes que al caer la dictadura de Primo de Rivera, todos convinimos en reconocer que el difunto general era demasiado campechante para ser sanguinario y que su actuación de gobernante más se había caracterizado por lo que tuvo de divertida que por lo cruel. Aquellas encantadoras notas oficiosas en las que, saliendo al paso de los murmuradores, explicaba cómo era verdad que una herida que se había causado en la cabeza había sido producida por un golpe contra la mesa de su despacho a las tres de la mañana a consecuencia de un vahído ocasionado por exceso de trabajo, o cómo era mentira que la reina Victoria había lanzado con sus blancos y enojados dedos un hueso de aceituna contra el obispo de Madrid Alcalá en un banquete de gala, por cuyo medio nos enterábamos en toda España de los más maliciosos o más estúpidos rumores que circulaban por Madrid, evidenciaron entonces, y recuerdan ahora, la ingenua buena fe del dictador y el candoroso concepto patriarcal que tenía de la gobernación de los pueblos.

El no era mala persona en el fondo. El malo era el otro. El general Martínez Anido. Su lugarteniente en el Gobierno. Este sí que era hombre «atravesado», según convinimos también todos desde el primer momento. Lo que de cruel e inhumano tuviera la dictadura estuvo simbolizado en ese generalote de testa feroz. ¡Oh los horrores de Barcelona durante su mando! ¡Oh la ley de fugas!...

Por eso, en cuanto la juridicidad de la revolución lo permitió, acordaron las Cortes Constituyentes que se abriera un proceso contra don Severiano (hasta el nombre es simbólico), para depurar las responsabilidades de todos aquellos crímenes.

Va para tres años que fueron disueltas las Cortes Constituyentes, y hoy leemos en los periódicos el siguiente telegrama: «Barcelona, 11.—El Juzgado decano ha recibido los antecedentes que pidió a Madrid con motivo de una información practicada por las Cortes Constituyentes, relacionada con la actuación de Martínez Anido en Barcelona. En su vista, se proseguirá la instrucción del sumario por los indicados hechos.»

Las cosas de justicia ya se sabe que van siempre despacio para no errar. Y aquí donde están por exigir las grandes responsabilidades desde la érida de las colonias hasta nuestros días, no podemos decir sin pecar de impacientes que el tardar tres años en remitir unos antecedentes judiciales de Madrid a Barcelona sea demasiada lentitud. Mucho menos si, según parece deducirse del telegrama transcrito, los tales antecedentes son acusatorios para el general sumariado. Antes al contrario, nos conforta el pensar que el trámite ha sido algo tardío, pero seguro.

Lo peor es que por enormes y concretas que resulten del proceso las responsabilidades para el acusado, no podrán exigirse fácilmente. Porque, es el caso que nuestro hombre se halla fuera de España desde que las cosas empezaron a ponerse feas para él.

Es verdad que hace poco tiempo interrumpió voluntariamente su exilio y se dio una vueltecita por aquí; pero no vino a purgar sus culpas precisamente, sino a cobrar unos cuantos miles de duros que la República de Gil Robles, Lleroux y Martínez de Velasco le otorgó, con su reingreso en el generalato, en concepto de «haber que debió devengar»; en tanto se tramitaba el envío a Barcelona de esos antecedentes, a cuya vista «se proseguirá la instrucción del sumario por los indicados hechos».

Y, los obreros de la C. N. T., discutiendo con los de la U. G. T. y los de un sector del socialismo luchando con los del otro sector sobre la orientación que han de dar al partido. En Málaga matándose los unos a los otros, y en Ecija queriendo matar a Prieto y a González Peña, que fué jefe del movimiento revolucionario de Octubre —del que desconocemos, dicho sea de paso, las heroicidades que realizaron entonces los revolucionarios ecijanos...»

Y mientras, nosotros temiendo que pueda darse el caso de que vuelva otra vez Martínez Anido a cobrar otros cuantos miles de duros, a título de «haber que debió devengar» durante este tiempo empleado en discutir y luchar entre hermanos. Hermanos que no acabamos de comprender cómo pueden inspirar a algunos más odio que el aplicador de la ley de fugas...

Pero es que nosotros somos unos pobres diablos llenos de prejuicios liberales, y no podemos comprender ciertas cosas.

QUIRÓS

Dropague V. HERALDO SEGOVIANO

¿Qué se preparaba?

La Prensa diaria ha dado cuenta en estos últimos días de la detención de significados elementos derechistas y del hallazgo de numerosas armas y de 100 uniformes de la Guardia civil.

Algo se tramaba sin duda en contra de la República, y a este respecto dice un periódico:

«Madrid.—La reserva que se guarda en los centros oficiales acerca de todo esto es rigurosísima. No obstante, no es aventurado suponer que se preparaba un complot para alterar el orden por parte de elementos de la extrema derecha. Al parecer, era el día de ayer el señalado para dar el golpe. ¿En qué consistía y qué alcance podía tener éste?»

Si hacemos caso del rumor público, veremos que varios coches, ocupados por fuerzas, irrumpían en diversos puntos de la ciudad para producir agresiones contra elementos de izquierda, agresiones que serían la señal para comenzar un movimiento de mayor envergadura. También parece verosímil que los uniformes de la Guardia civil descubiertos hace poco tuvieran relación con este

supuesto movimiento contra la República y la paz pública.

Las autoridades, como es de esperar, aclararán lo que haya de cierto en el suceso.»

Lo que piden los vecinos de la zona alta de la población

Tenemos noticias de que los industriales de la parte alta de la población van a dirigir un escrito al Ayuntamiento pidiendo que se ordene que algunos de los automóviles de viajeros que tienen su parada en el Azoguejo, lo hagan en la Plaza Mayor.

Aducen en dicha instancia que el Azoguejo, por su aglomeración de vehículos y viajeros, imposibilita la circulación durante algunas horas del día, mientras en la Plaza hay mayor espacio y pueden circular sin ningún inconveniente.

Alegan en su legítima defensa que la vida comercial e industrial está concentrada en la parte baja de la ciudad, mientras ellos tributan también a las cargas del Municipio y del Estado.

Se espera con interés la resolución que pueda dar a este asunto el Ayuntamiento.

Sauquillo de Cabezas rinde un homenaje al diputado a Cortes del Frente Popular y director general de Aduanas D. Arturo Martín de Nicolás

En Sauquillo de Cabezas se celebró el domingo el anunciado homenaje al diputado a Cortes por Segovia y director general de Aduanas D. Arturo Martín de Nicolás.

En el pueblo se habían hecho grandes preparativos para recibir y agasajar al homenajeado, que llegó a las once y media de la mañana, acompañado de varios amigos.

A la entrada del pueblo estaban las autoridades, los jóvenes danzantes y la dulzaina y el tamboril. Los niños de las escuelas, que ostentaban banderitas con los colores nacionales, cantaron diversas canciones.

La comitiva se puso en marcha, dirigiéndose a la calle que desde hoy lleva el nombre de «Don Arturo Martín de Nicolás» y que es la antigua calle Real.

Se habían levantado diversos arcos con entusiastas dedicatorias.

Descubrimiento de lápidas. Entrega del título de hijo adoptivo

Inmediatamente de ser descubierta la lápida, el culto secretario de aquel Ayuntamiento don Alejandro Matey leyó el acuerdo adoptado por esa Corporación declarando hijo adoptivo de Sauquillo al señor Martín de Nicolás y el dar su nombre a una calle y después unas cuartillas en nombre del alcalde, testimoniando el cariño del pueblo al homenajeado.

Seguidamente le fué entregado el pergamino en que consta dicho acuerdo y que dice así:

«Atendiendo al indiscutible cariño y afecto demostrados a este vecindario por el excelentísimo señor don Arturo Martín de Nicolás, y como justo pre-

lamente, sino que le hemos ganado para Segovia.

Se congratula de que se haga justicia a un hombre de los merecimientos del señor Martín de Nicolás y termina con vivas a Sauquillo y a la República, que son contestados con entusiasmo.

Antonio Linage

Seguidamente hace uso de la palabra el vicepresidente de la Diputación don Antonio Linage.

Dirige un saludo lleno de afectuosa cordialidad para las autoridades de Sauquillo y para todos los concurrentes.

Expone que habla en nombre del presidente de la Diputación señor Hoyos, que no ha podido asistir a este acto y dice que su intervención se ha de concretar a glosar unas palabras vertidas por el que le ha precedido en el uso de la palabra.

Efectivamente —dice— el señor Martín de Nicolás estole en, pero también antes de ahora era un segoviano de corazón, porque estaba compenetrado íntimamente con los problemas de esta provincia.

Recuerda unas frases del aludido diputado por Segovia vertidas en el acto de Montejo de A. évalo,

donde dijo que la República sabría cumplir con su deber. El pueblo—añade—también debe saber cumplir con el suyo, para que no se le arrebaten las conquistas democráticas.

Termina diciendo que la Diputación ha acudido a este acto con el mayor gusto, porque está atenta a cuanto signifique vitalidad en la provincia. (Fué aplaudido calorosamente.)

El señor Martín de Nicolás

Comienza dirigiendo un emocionado saludo al pueblo de Sauquillo y a los numerosos amigos que, abandonando sus hogares y sin medir las molestias, se han asociado a este acto.

Dice que cuando se le propuso la idea del homenaje, aceptó sin titubeos, pues aunque es fundamentalmente enemigo de estos espectáculos, no podía defraudar a los amigos que querían hacerle patente sus afectos.

La adopción engendra cariños, pero también engendra obligaciones y derechos mutuos. Si nos hubiéramos reunido para descubrir una lámpara y compartir el agua y la sal en una comida íntima, no tendría importancia. El título de hijo adoptivo expresa con claridad cuál es la razón de este acto, que no es otra que expresar el reconocimiento a un hombre que ha puesto toda su voluntad al servicio de este pueblo.

Es necesario—añade—que ni ellos ni él olviden el vínculo contraído. El nació en un pueblo manchego, pero las circunstancias han querido que tenga también nacimiento legal en un pueblo segoviano, precisamente en este pueblo en que por razón de su profesión de médico tuvo que asistir a uno de sus hijos que luchando con la muerte, en él encontró calor de humanidad, amor de semejante.

Relata cómo se inició en la lucha política en esta provincia y espera añelante que se le deparen momentos para compartir con los vecinos de Sauquillo, sus convicciones, las horas de alegría y de pesadumbre. Desde aquí—dice—podré identificarme en absoluto con las necesidades de la provincia, pues ya es hora que Segovia se sienta satisfecha por lo bien que se la sirve. Los que sabemos cómo viven otras regiones, reconocemos que no hay derecho a que la gente campesina viva con tantos agobios. Hasta ahora no se os ha hecho justicia, pero la República ha de procurar que no si-

COCINAS ELÉCTRICAS

“PROTOS”

**SON LAS MAS SÓLIDAS Y DE MENOS CONSUMO DE ENERGIA
EXPOSICION EN LA COOPERATIVA ELECTRA
SEGOVIANA**

OFERTAS, DESCRIPCIONES Y DEMAS DETALLES ENVÍA:

SIEMENS

SANTIAGO, 29

VALLADOLID

toda, porque pronto se dará cuenta de la labor inmensa que realiza. Dice que los que están presentes vivirán unidos al homenajeado en las horas de triunfo y también en las de adversidad.

Don José Moreno, en breves palabras, dice que por ostentar la representación del señor gobernador civil, se ve privado de extenderse en consideraciones, que no son pertinentes llevando dicha representación.

Habla de las vicisitudes de las luchas electorales y de su gran afecto al señor Martín de Nicolás, a quien si algún día deja de ser diputado por Segovia, tendrá que ser diputado honorario.

Este homenaje, modesto en su aspecto exterior, pero de gran significación en lo que representa, es la manifestación elocuente de que se ha ganado el corazón de los segovianos.

Don Germán González, habla en nombre del partido de Unión Republicana de la provincia. Dirige elogios a la actividad del señor Moreno y refiriéndose al señor Martín de Nicolás, dice que él es el caudillo y ellos los soldados. Considera justo este homenaje y hace observar cómo algunos en su larga vida política no merecieron siquiera que se les diera el nombre de un callejón. Sus amigos le seguirán donde quiera que se halle, porque han encontrado al hombre honrado y trabajador que necesitaba la provincia.

Adhesiones

Se leen las adhesiones del presidente del Congreso señor Martínez Barrio; de don Juan de Contreras, diputado por Segovia; del alcalde de la capital señor Rincón; de don Antonio Martín y don Ambrosio López, de Carrascal del Río; de don Antonio López, al-

Ayuntamiento, así lo hace el señor Martín de Nicolás.)

Continúa su discurso, derivándole a los problemas sociales y políticos que tiene planteados la República. En todas sus campañas antes del advenimiento del régimen él, sintiendo la dignidad ciudadana, pedía la implantación de la República. La única manera de conservar este régimen es sabiendo acomodar nuestras conductas a sus postulados. Aquellos que vivan dentro de la legalidad republicana, no serán hollados en sus derechos.

En un párrafo vibrante habla del significado de Igualdad, Libertad y Fraternidad, postulados que encarnan la esencia del régimen republicano. El procura hacer todos los días un poco de República y procurará sumar a ella nuevas voluntades y nuevos cerebros.

Habla de las luchas intestinas del antiguo régimen, en que la única política era perseguir a los que mandaron antes. Ahora la verdadera política, es hacer ciudadanos honrados que se hagan dignos de toda consideración.

Se ocupa del problema de la tierra, analizando la justicia social que él defiende, que es una equitativa distribución de la riqueza, para que la tierra deje de ser un instrumento de renta, para con-

vertirse en instrumento de trabajo. La obra iniciada en el Parlamento es la mayor garantía para que nadie se vea defraudado. Los colonos pasarán a condición de propietarios, sin espolear ni hollar los derechos ajenos, pues se indemnizará a los que sean legítimos dueños de la tierra. Yo—dice—no prediqué nunca política de exterminio sino de orden y de paz, pero sostengo que cada cual debe vivir de su propio esfuerzo.

Se refiere al homenaje y dice que ha quedado grabado en su alma con pruebas indelebles de gratitud. Dice que la despedida ha de ser hasta muy pronto y como hijo adoptivo de Sauquillo, abraza al alcalde como el paisano suyo que representa al pueblo. (Muchos aplausos y vítores.)

Notas varias

Al homenaje asistieron, además de los diputados señores Linage, Yuste y Navares, una nutrida representación de Unión Republicana de Segovia y comisiones de bastantes pueblos, entre ellas una muy numerosa de Cantalejo y otra de Aguilafuente.

—El señor Martín de Nicolás, que fué despedido con demostraciones de entusiasmo, hizo varios donativos a los jóvenes del pueblo y a las familias más necesitadas.

Nuevo servicio en beneficio de nuestros lectores

«Central Hispania», gestión administrativa, en atención a los lectores de HERALDO SEGOVIANO inaugura sus servicios, que vienen a resolver un importante problema planteado cotidianamente en la vida provincial.

Unas veces es el opositor, avecindado en lugares remotos y mal comunicados; otras el sucesor hereditario, al que urge el certificado de últimas voluntades; ora el aspirante a un cargo para cuya concesión se le exige certificado de antecedentes penales; la certificación de Obras Públicas y, en general, el informe para la tramitación legal de cualquier asunto.

Las consultas recibidas, en número extraordinario, han llevado a la conciencia de «Central Hispania», la idea de resolver tan palpitante problema, en defensa siempre de los intereses del público. Y a tal fin crea, a partir de la fecha, el nuevo servicio que funcionará de modo sencillo, rápido y económico.

SERIEDAD, ECONOMIA, RAPIDEZ

He aquí las cualidades del nuevo servicio que os ofrece «Central Hispania».

Dirigíos a HERALDO SEGOVIANO (Sección de publicidad).

preparatorio, Aritmética, Geometría, Álgebra y sus complementos, Física general, Historia general y especial de España, Geografía, Expresión gramática, Legislación obrera y del oficio, Dibujo geométrico y Dibujo artístico.

NOTA.—Por acuerdo del Claustro, se hace extensiva la matrícula a la mujer en la Sección de Cerámica y Alfarería y clases complementarias correspondientes a dicha especialidad.

Segovia 1 de Junio de 1936.—El director, J. Zuloaga.

El Tribunal de los Cursos de Selección del Magisterio

La «Gaceta» publica los nombres de las personas que han de constituir el Tribunal en los cursos de selección del Magisterio en Segovia. Son los siguientes:

- Propietarios**
Profesor.—don Pedro Chico Rello (de la Normal de Madrid).
Inspector.—don Inocencio Santos Barata.
Maestro.—Don Felipe Fernández Sancho (de Monterubio).
- Suplentes**
Profesor.—Don Rafael Jiménez Ramos.
Inspectora.—Doña Elena Gozaio Blanco.
Maestro.—Don Jesús Gilmartín de Francisco (de Segovia).

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Armería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos de la tarde en la Plaza Mayor.

- El comunero segoviano, pasodoble.—Urizar.
- ¡Armos aires!, rapsodia gallega.—Freire.
- La del Soto del Parral, fantasía, primera parte.—Soutullo y Vert.
- La del Soto del Parral, fantasía, segunda parte.—Soutullo y Vert.
- La picarona, selección.—Alonso.
- El meson del segoviano, pasodoble.—Marquina.

TEATRO CERVANTES

Domingo 14 de Junio

El Conde de Montecristo

Artistas Asociados presentan este maravilloso film en español, en el que **ELISA LANDI** y **ROBERT DONAT**, hacen una verdadera creación de sus respectivos papeles.
4,30 y 11 noche: Butaca, 1,60
7,45 tarde: Butaca, 2,10

Zig-Zag

Con motivo del acto celebrado en Sauquillo el domingo en honor del diputado señor Martín de Nicolás, intervino como orador el gestor señor Linage, el cual lucía una espléndida camisa, color violado, como las que debió usar el señor Pita Romero en su prolongada estancia en el Vaticano.

Cuando estaba en el fragor del discurso, uno del pueblo, admirado por su oratoria, dijo: ¡Qué bien habla el Padre Linage!

Se afirma que Mussolini no obtendrá en adelante en el Gobierno italiano más que cinco carteras de las siete que desempeña en dicho Gobierno. Algunos aseguran que no han sido siete las carteras que ha tenido en su poder, sino doce, y que por lo de las doce carteras y para abreviar se le puso, el mote de «duce». Si ha sido así, ¡vaya americana que gastaría el chavó!

Nuestro alcalde dice en una nota que las lámparas del alumbrado son rotas.

¡Alto ahí, señor Rincón! Menos las del jardín de San Agustín. ¡Son irrompibles! Tienen un filamento especial. Desde hace dos años no han sido renovadas. Le recomendamos una visita; pero de día, por que por la noche hay cine. ¡De ocho o once sesión continua!

Y en cuanto a los destrozos que dice don Pedro se hacen en las flores de los jardines y paseos... debiera hablar en singular. En Segovia, por lo que hasta ahora hemos visto, no hay más paseo ni más flores que las del Salón. El hecho es cierto, aunque parezca un poco singular.

El discurso de más expectación pronunciado durante la semana ha sido, a no dudarlo, el de Emiliano Iglesias, en Barcelona. Veamos su párrafo final: ¡Radicales, en pie! ¡Viva España!

Nos consta que los radicales se levantaron, para obedecerle. ¿Muchos? ¿Pocos? ¡Los suficientes para echar una partida de misil!

Dice la Prensa que en Madrid han sido hallados cien uniformes de guardia civil, cien correaes y cien tricornos.

Los más suspicaces achacan todo ello a manejos derechistas.

La cosa no es para alarmarse. Ha sido una chiquinada. Se preparaban para jugar a civiles y ladrones y recordar así los buenos tiempos de la hneez. ¡Ingenios que son!

PROPAGUE
Heraldo Segoviano

Venéreo - Sífilis - Hernias

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

Mariano Romero Becerril

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable **NOTTON** (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 38, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

Clinica de V. Sacristán Terradillos

MEDICO

MEDICINA INTERNA

EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS

Rayos X - Radioterapia - Electroterapia - Ozonoterapia, etc.

Consulta diaria de 2 a 5

Fuenterrebollo 'Segovia,

Trabajadores de la Enseñanza Escuela Elemental de Trabajo de Segovia

A todos los maestros de la tercera categoría

Según costumbre y con arreglo a lo que ordena el Reglamento interior porque se rige esta Escuela, queda abierta la matrícula de ingreso en la misma para el curso de 1936 a 1937, durante todo el mes de Junio del presente año.

La documentación que presentarán para solicitar dicho ingreso será la siguiente: haber cumplido doce años de edad, instancia dirigida al señor director de la Escuela, justificante médico de haber sido vacunado y revacunado y de no padecer enfermedad contagiosa, certificación de nacimiento y de que posee la instrucción primaria correspondiente.

Los impresos de la instancia, justificación médica y cuanta información sea necesaria, puede adquirirse en la Secretaría de la Escuela de cuatro a seis de la tarde todos los días laborables de este mes, advirtiéndose que la referida documentación es completamente gratuita tanto para los alumnos de la capital como de la provincia, así como la enseñanza y útiles necesarios dentro de la misma, existiendo además el proyecto de establecer premios ordinarios, extraordinarios y aumentar las becas para el curso venidero.

Las enseñanzas teórico-prácticas establecidas en la actualidad son: Mecánica, Ajuste y Forja, Electricidad, Carpintería y Ebanistería, Cerámica y Alfarería, Dibujo industrial y Dibujo artístico, esto, por lo que respecta a los cursos profesionales, y en los del

Para la mejor organización en esta provincia y para poder tener opción a la rebaja en los precios de los billetes para trasladarse a Madrid, es necesario escribir con anticipación al secretario de Trabajadores de la Enseñanza de esta provincia, Jesús Gilmartín, maestro nacional de Fuentepe layo, quien, además de recibir los encargos de billetes, facilitará toda clase de detalles.

Por la desaparición del sueldo de 3.000 pesetas, todos a la concentración del día 20 y al mitin monstruo del día 21 en Madrid. Por la Junta directiva de la F. E. T. E., Gilmartín. Fuentepe layo 4-6-1936.

Dr. Gaspar Castañón Albertos

Director del Dispensario Antituberculoso de Segovia, por oposición
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid), por oposición
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
Ex interno del Sanatorio «Lago»
Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X
Días de consulta: los jueves de tres a cinco y sábados de diez a doce
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

Con este número recibirán nuestros lectores gratuitamente el extraordinario que hemos publicado con motivo del «Día de Segovia». El esfuerzo editorial por nosotros realizado ha sido posible únicamente por la colaboración que nos han prestado valiosos escritores y dibujantes y por la publicidad obtenida de estimados paisanos nuestros que en Madrid han logrado triunfar.

A todos, les enviamos la expresión de nuestra gratitud.

gáis en perpetuo olvido. (Muchos aplausos y vivas al señor Martín de Nicolás, a la República y a Sauquillo y al Frente único.)

El banquete. — Varios discursos. — Entusiasmo del pueblo

Después de una breve recepción en el Ayuntamiento, se celebró un banquete, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales. El fondista de Turégano señor Astarloa sirvió la comida con esplendidez y durante el banquete reinó la mayor alegría.

A los postres, inició los discursos el vecino de Sauquillo, Mariano Gómez, que ofreció las flores de la mesa a la esposa del diputado señor Martín de Nicolás.

El secretario del Ayuntamiento leyó unas cuartillas del alcalde en las que, al ofrecer el banquete dice que este homenaje significa el agradecimiento, la adhesión fervorosa, personal y política a quien por su modestia, por su valía, por su honradez y por su talento, tanto ha hecho por los intereses de Sauquillo.

Había después don Jesús Hernández Gil, quien detalla la forma en que se forjó el señor Martín de Nicolás en la lucha y los motivos, por todos conocidos, que tiene para vivir identificado con él. Expresa que este homenaje sencillo tendrá su repetición en otro que le rendirá la provincia

calde de Valtiendas; de doña María Marcos, de Parral de Pirón; del alcalde de Arahuetes y de otras varias personas.

Habla de nuevo el señor Martín de Nicolás

Quisiéramos disponer del espacio necesario para recoger íntegro el brillante discurso, que al final del banquete, pronunció el señor Martín de Nicolás, pero nos es imposible.

Comienza diciendo que la suerte le ha deparado este momento, que es de los más emotivos de su vida. Se pregunta el motivo y lo justifica en que los amigos y simpatizantes que se han congregado con él no lo hacen para premiar una obra, sino para estimularle a que ésta se realice. La obra que él desea realizar será benefactora para la provincia. El estímulo viene dirigido a él porque equivocadamente creen haberle reconocido condiciones que no tiene. No obstante, pondrá todo su empeño para que las aspiraciones de muchos años comiencen a tener realidad.

Como diputado vuestro estoy obligado a trabajar por los intereses de esta provincia y a saber administrar la confianza que en mí habéis depositado. Si no acuerdo o llego a perder vuestra confianza, tenéis derecho a exigirme estrechas cuentas. (Como el local se llena de gente y en la calle piden que hable desde el balcón del

CENTRAL HISPANIA

GESTION ADMINISTRATIVA

Tarifas de asuntos más frecuentes ajustada al vigente arancel de la profesión (Incluidos gastos):

Certificación de:	
De antecedentes penales.....	12,00
De últimas voluntades.....	12,00
De Obras públicas.....	12,00
De matrimonio.....	12,00
De nacimiento y defunción.....	10,00
De Sociedades anónimas.....	14,50
De estudios.....	14,50

Legalizaciones:
Notariales o legitimación..... 16,50
En el Ministerio de Estado.... 13,50
En Embajadas y Consulados... 60,00

Registros:
De importadores..... 21,50
De exportadores..... 21,50

Índice de asuntos generales que gestiona «Central Hispania»:
Presentación de instancias; pago del impuesto de derechos reales; inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad; Registro mercantil; representación en contrata de obras y servicios

públicos; recursos económicos y contencioso-administrativos; clases pasivas; apoderamiento de Ayuntamientos y gestión de cuantos asuntos se relacionen con los mismos; asuntos judiciales, etc., etc.

Servicio especial de cumplimiento de exhortos

Todas las gestiones se despachan con el carácter de urgentes.

Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

SERIEDAD RAPIDEZ ECONOMIA

Pruebe usted una vez más sus servicios seguro que será nuestro cliente.

Dirigirse a HERALDO SEGOVIANO, Sección de Publicidad, pidiendo datos de lo que es preciso para la obtención de las certificaciones u otros documentos que necesite.

Cooperativa Electra Segoviana

NUEVAS TARIFAS

Calefacción

Usos domésticos Fuerza motriz
Alumbrado de escaparates

Visítala exposición de aparatos eléctricos instalada en los locales de la Empresa y pedid informes a su servicio técnico

¡La electricidad en todos los hogares!

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

cuenta céntimos. Con estos jornales, figúrense los lectores qué milagro pueden hacer los padres de familia. No estaría de más que se diera una vuelta por aquí el señor delegado del Trabajo.

Todos los acuerdos celebrados por este Municipio da la casualidad de que ninguno viene a recaer en beneficio de los intereses de los vecinos, por no acordar nunca obras de importancia, donde el Estado ayude a ellas como el pueblo lo espera.

Y por último, señor gobernador: ¿no se podría ver la forma de transformar este Municipio, o hacerle variar de opinión, con el fin de evitar los perjuicios de los vecinos con el aumento en los repartos vecinales?

Teófilo Carrasco

Monterrubio

El primer matrimonio civil que aquí se celebra

En este pueblo se celebró el día 10 el matrimonio civil de los jóvenes Lucio Llorente Hernández, de Sanchidrián (Ávila) y Salvadora Valverde Tapias, natural de este pueblo e hija del vecino y labrador Antonio Valverde de Juan y Ceferina Tapia.

Asistió bastante público y firmaron como testigos Ignacio García, tío de la novia, y el maestro nacional señor Fernández Sancho.

Hubo la curiosidad consiguiente por ser el primer matrimonio civil que se celebraba y entre los invitados reinó la natural alegría.

Papeletería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20

hías Pilar y Fermina nuestro sentido pésame.

Plazas a oposición

La Comisión gestora de la Diputación ha acordado anunciar a oposición las doce vacantes que existían en el Escalafón provincial de empleados administrativos.

Cinco de dichas plazas, correspondientes a auxiliares administrativos de primera clase, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas y cuatro de auxiliares segundos con el de 2.500, se anunciarán a oposición libre, y tres plazas de esta última categoría a oposición restringida entre los aislados o ex aislados que hayan prestado servicio de mérito o temporeros en las oficinas provinciales.

Muebles y camas

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde..... 105 ptas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 centímetros completa, desde..... 120 »

Nuestros artículos los garantizamos.

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat
Juan Bravo, 24, Segovia

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Espinar

Enlace matrimonial

El día 10 del actual contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa la bella señorita Dionisia García Cámara, hija del conocido industrial don Demetrio y el joven guardia de Asalto, con destino en las oficinas de la Dirección general de Seguridad don Domingo María, hijo de don Ignacio María.

Fueron padrinos don Ildefonso Hurtado y su esposa doña María de María, tíos de los contrayentes, y asistieron a la boda numerosas personas, como demostración de las simpatías que las familias de los novios tienen en esta villa.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra felicitación.

La Granja

Inscripción civil

Ha dado a luz dos hermosos niños la esposa de nuestro querido amigo Justo Alonso, presidente de la administración de la Casa del Pueblo. Han sido inscriptos en el Registro civil con el nombre de Agustín y Mariano, firmando como testigos don Demetrio Hoyos, don Mariano Ortega, don Alfredo Heras y don Mariano Alonso.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Turégano

El maestro don Mariano Martín Zarracín

Ha causado general sentimiento en esta villa el fallecimiento del veterano maestro jubilado don Mariano Martín Zarracín.

Si en vida pudo separarle de algunos vecinos diferencias de ideología política, a la hora en que todo se olvida, el pueblo entero, la mayoría del cual aprendió las primeras letras del señor Martín Zarracín, rindió tributo de merecido cariño a su maestro, asistiendo a la conducción de su cadáver al cementerio.

También asistieron muchas personas de Segovia y de los pueblos de esta comarca.

A la afligida viuda y familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Exámenes

Han aprobado en el Conservatorio de Música de Madrid el tercer y último curso de solfeo Andrés Garrido y Santiago Rodríguez, y Paulino Bravo el primero de solfeo.

Felicitemos a los alumnos y a su preparador don José Cuesta de la Quintana, director de la banda municipal.

Otero de Herreros

Una becerrada

Con motivo de las tradicionales fiestas que se celebran en este pueblo, mañana lunes tendrá lugar una gran becerrada, en la que tomará parte el conocido diestro «Pinito de Segovia».

Se celebrarán también otros diversos festejos

Se vende un piano

Razón en la Administración de este periódico.

Valverde del Majano

Volvemos a insistir una vez más en que se están cometiendo por el Municipio desigualdades con el trabajador, pues permite contratar obras sin importancia y que se coloque en ellas a sus amigos. Los jornales son irrisorios, pues no rebasan de dos pesetas cin-

coenta céntimos. Con estos jornales, figúrense los lectores qué milagro pueden hacer los padres de familia. No estaría de más que se diera una vuelta por aquí el señor delegado del Trabajo.

Todos los acuerdos celebrados por este Municipio da la casualidad de que ninguno viene a recaer en beneficio de los intereses de los vecinos, por no acordar nunca obras de importancia, donde el Estado ayude a ellas como el pueblo lo espera.

Y por último, señor gobernador: ¿no se podría ver la forma de transformar este Municipio, o hacerle variar de opinión, con el fin de evitar los perjuicios de los vecinos con el aumento en los repartos vecinales?

Teófilo Carrasco

ACUERDOS IMPORTANTES DEL CONSEJO DE MINISTROS

Serán destituidas las autoridades negligentes frente a las actividades ilegales

En el Consejo de ministros celebrado el viernes por la tarde se adoptaron los siguientes acuerdos:

Examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales en que por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales, se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales. Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme inmediato de todos los que no tengan la oportuna licencia cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido a los goberna-

dores, para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance, la actuación de quienes, sin serlo, se arroguen las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades. Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la autoridad necesaria para mantener el orden público. Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola.

El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora e ilegal.

teras se ve que los ganadores son corredores excelentes.

Queremos consignar en estas notas, el aplauso que merecen las autoridades de todos los pueblos del itinerario, incluyendo naturalmente Segovia, que no regatearon su valioso concurso para que no se interrumpiera el paso de los corredores, habiendo observado en todos ellos, el celo que con tal motivo pusieron para conseguirlo.

Y por último, no queremos cerrar las cuartillas sin enviar nuestra más entusiasta enhorabuena a los dueños del taller mecánico Crespo García, que no escatimaron absolutamente nada hasta organizar una carrera ciclista de la envergadura de la celebrada, que ha resultado magnífica, y en la que han tomado parte excelentes corredores de siete provincias hermanas, haciendo extensiva nuestra enhorabuena a la comisión organizadora de la misma, y a cuantos colaboraron con su ayuda económica para conseguir una fiesta deportiva de la importancia de la reseñada.

Corresponsal

Cuéllar 12-6 936.

NOTICIAS

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de alcalde don Pedro Rincon y López Villazón, según nos comunican en atento oficio.

Agradecemos la fina atención del nuevo alcalde, al que deseamos acierto en su gestión.

Enfermo

Se halla enfermo de algún cuidado en Aimería, nuestro paisano el ex diputado a Cortes por Segovia don Pedro Romero, delegado del Gobierno en los ferrocarriles andaluces.

Fallecimiento

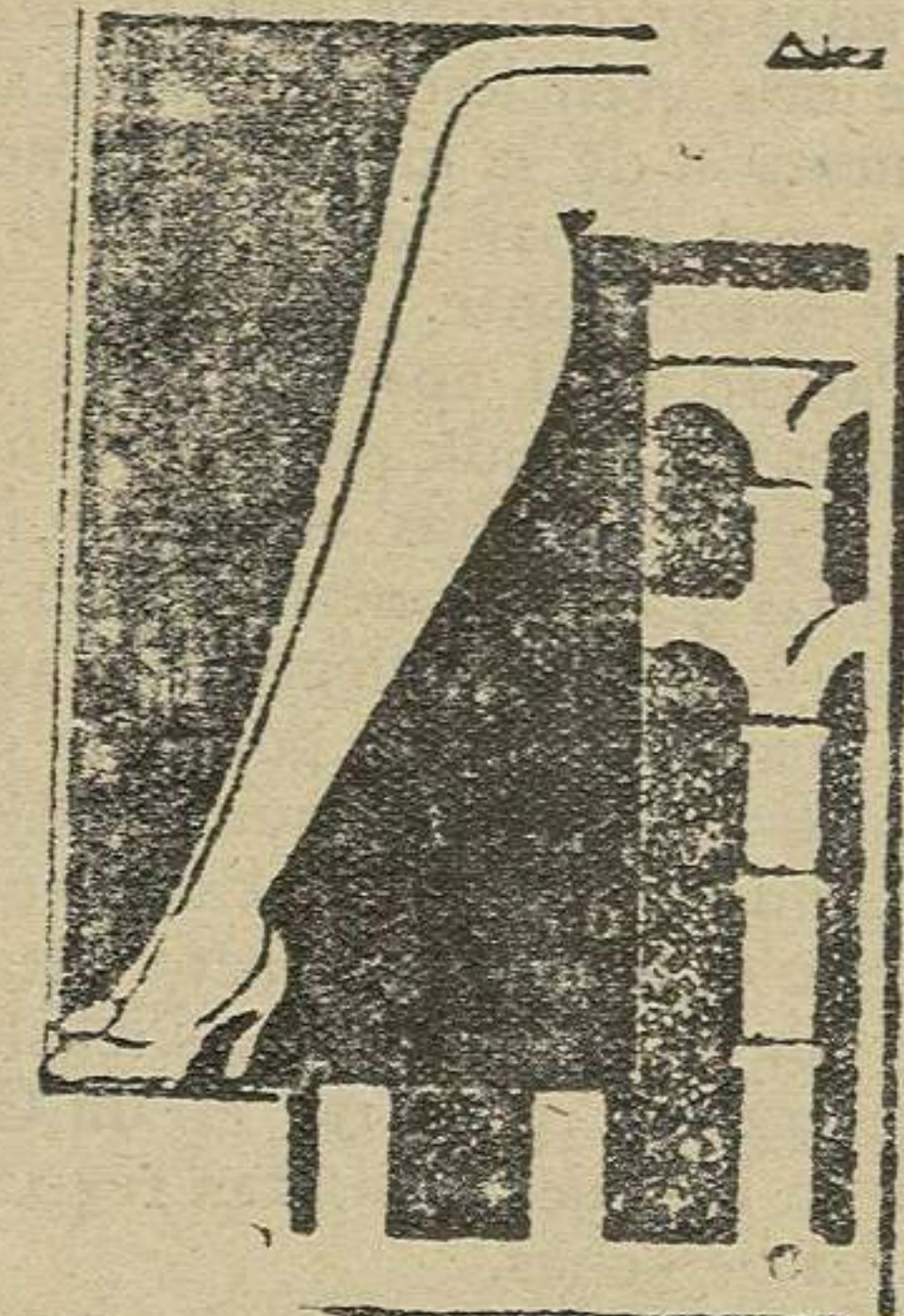
Después de larga enfermedad, soportada con resignación, ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo don Juan Gómez, subalerno de la Audiencia provincial y conocido músico.

Al sepelio del cadáver acudieron los compañeros del finado de todas las oficinas de Segovia y numerosas personas.

En el funeral celebrado el viernes tomó parte una selecta capilla formada por los músicos segovianos, que de esta manera quisieron dar realce a ese acto en memoria de su compañero.

Reciban la afligida esposa del finado doña Felisa Barrio, y sus

Casa Santamaría



CERVANTES, 15

El Día de Segovia

Vendrán unos mil excursionistas

En el tren especial que llegará hoy vendrán unos mil excursionistas, a juzgar por las inscripciones que se habían hecho hasta anoche según noticias que recibimos del Centro Segoviano.

El programa de los actos que se han de celebrar es el que ya hemos dado a conocer en números anteriores.

También vendrán en automóviles gran número de excursionistas, sin contar con que el diario «Política» de Madrid ha organizado una excursión a Segovia y La Granja.

Segovia... Imprenta de Carlos Martín

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE

a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTIN, 16

SEGOVIA

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor

y licores de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36

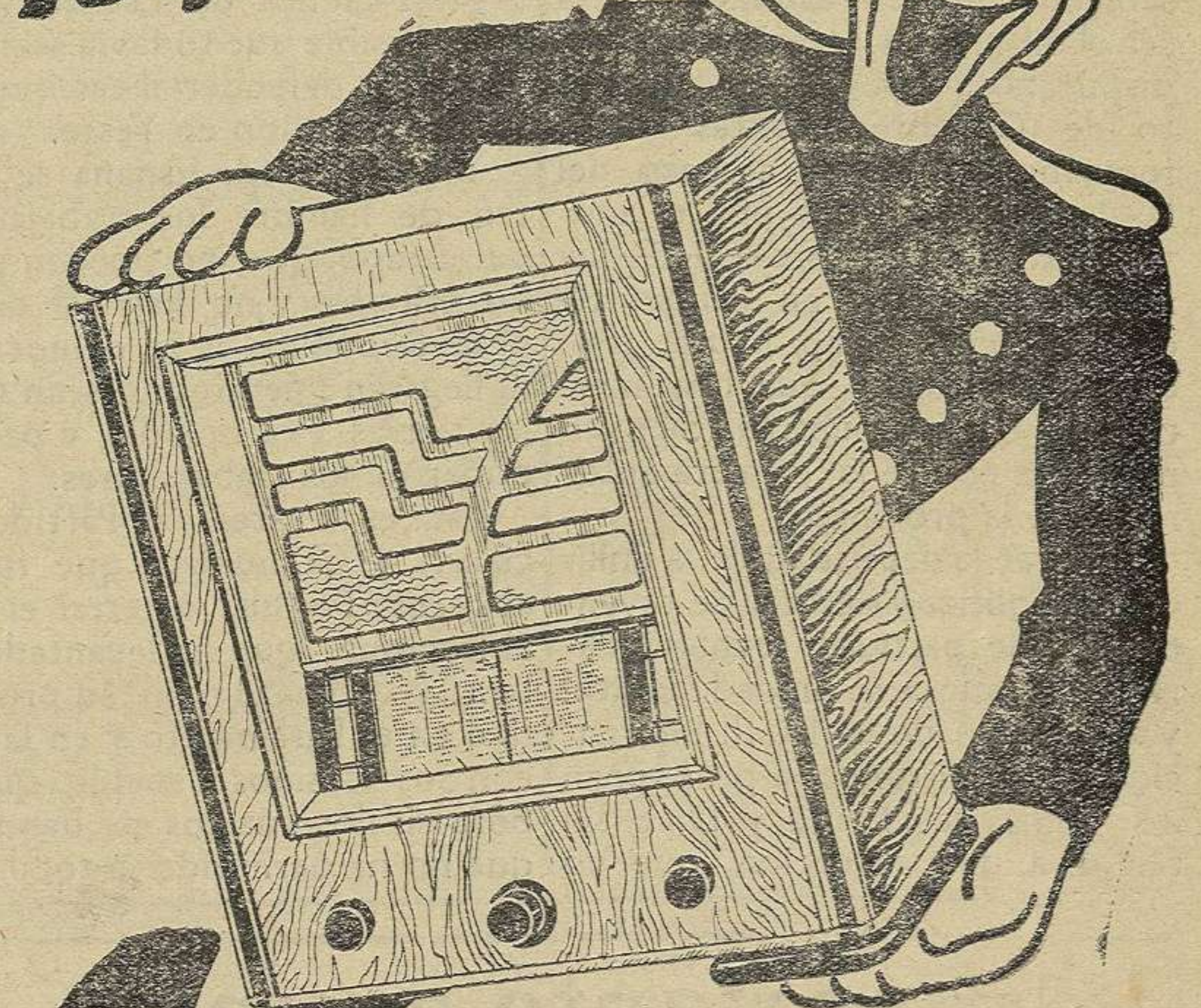
Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

Qué lujo! Todas ondas!



CASTILLA

MODELO 46. corriente alterna. (GRAN LUJO) 6 válvulas. Todas ondas,

15 a 2.000 metros

FABRICACIÓN ESPAÑOLA

DE VENTA EN

CASA ALEX.-Cervantes, 13,

SEGOVIA

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

AUTO-INDUSTRIAS

F. MARTIN

Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas

Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips

Azoguejo, 9. Teléfono 200

SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

La concentración de Juventudes marxistas del domingo en Segovia

El pasado domingo, en el campo de deportes del Racing Segoviano, se celebró el acto de concentración de las Juventudes marxistas unificadas...

Manuel Bear

Dan comienzo los discursos, que son transmitidos por medio de altavoces, con el del secretario general de la Juventud Socialista Unificada de Segovia, Manuel Bear...

Invita a las Juventudes marxistas a acabar con las rencillas pues afirma la situación es hoy aún más difícil que en Octubre...

Termina diciendo que esta concentración demuestra que el proletariado es capaz de mayores empresas que la actual concentración...

Leoncío Pérez

A continuación hace uso de la palabra Leoncío Pérez en representación del Comité Nacional de Unificación, en cuyo nombre saluda a los jóvenes segovianos...

Vicente Arroyo

Por el Partido Comunista. Se dirige a las juventudes, manifestando que no podrá la reacción arrebatarles la derrota al fascismo...

Hace ver la necesidad de la unificación política y sindical de juventudes y de partidos revolucionarios...

puede haber cuando existe identidad ideológica. Manifiesta la necesidad de la formación de un potente partido que controle la revolución...

Queremos—dice—escuelas y campos de deporte, que se dedique una atención preferente a la educación de la juventud campesina...

Para lo cual apartaremos a los elementos claudicantes que quieren mellar nuestras armas tan necesarias para oponernos a las de la burguesía...

Nos atenemos por ahora al programa del Frente Popular y exigimos sea rápidamente cumplido por los Gobiernos republicanos...

Dice que la burguesía dispone del Ejército y la burocracia del Estado, Provincia o Municipio. De la Magistratura, que condena a proletarios a años de presidio...

Si quiere el Gobierno que toda España sea Yeste que siga con la Guardia civil, la burocracia y la Judicatura al servicio del fascismo...

Termina con un saludo revolucionario, invitando a seguir las propagandas de los ideales marxistas para poder mirar al porvenir...

los trabajadores los que mantienen el orden, cuando tropiezan en la lucha por sus mejoras...

Es necesario sostener el Frente Popular, no para ir a remolque de él, sino para ser su acicate, para obligar a cumplir su programa de castigo a los crímenes de Asturias...

Los jóvenes habéis dado una lección a los partidos, pero os queda un mundo por conquistar, el atraer a todos los jóvenes obreros y campesinos...

Esta provincia, que está retrasada en este aspecto, parece haber despertado.

Os traigo un saludo—dice—de los campesinos extremeños que se parecen tanto a vosotros como si fuésteis un trozo de aquéllo trasladado aquí...

Examina el panorama internacional y dice que la Europa burguesa, el año 1914 al borde de la ruina, acudió a la guerra...

Este hecho alecciona, y el camarada Dimitreff lanza las consignas de Frante Popular, y triunfan en España, en Francia, en Bélgica...

Las consecuencias de estos triunfos no pueden ser solamente políticas como antes. Las condiciones sociales han comenzado ya en Francia y en España...

En 1931 la implantación de la República democrática llega como una noticia a los campesinos, y ellos que no comprenden la República sin transformación de su mísera vida...

Hoy tampoco se satisfacen éstas: se les ha dado un poco de tierra sin saber en qué condiciones y se les presenta como una pesadilla el próximo invierno...

En el pasado bienio negro se habilitaron 200 millones para remediar el paro y como una ironía solo se emplearon 32, a pesar de que el hambre reinaba en España...

Por eso hoy las minorías marxistas de la Cámara propugnan por subvenciones totales; hay que volcar 160 millones este invierno para remediar el paro...

Nos acusan de impacientes y amigos del desorden, cuando son VAINICAS, PLISADOS E INCRUSTACIONES A MÁQUINA

SE HACEN CON TODA PERFECCION

JULIA LOBO

Marqués del Arco, 32, 2.º

los trabajadores los que mantienen el orden, cuando tropiezan en la lucha por sus mejoras...

Manuel Bear que preside resume los discursos y da las instrucciones para la salida.

En distintos momentos fueron interrumpidos los oradores con estruendosas ovaciones y al final se cantaron La Internacional y el Himno de las Juventudes...

Por la tarde, a las tres y media, se reunieron en la Casa del Pueblo los delegados de los distintos pueblos para ultimar las bases.

Después desfilaron por las calles de la ciudad, sin que se perturbase el orden.

ROSALIA GARCIA SOBRADOS MODISTA Juan Bravo, 18, 2.º Segovia

Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los abonados al servicio de agua potable, que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 74 y siguientes del reglamento sobre verificaciones eléctricas...

El reintegro que precisan los mencionados contratos de suministro se ajustarán a la Ley del Timbre vigente de 18 de Abril de 1932 que se copia a continuación:

Table with columns: Suministro de agua, Artículo 207, Desde, hasta, Clase, pesetas.

Table with columns: Para usos industriales, Desde, hasta, Clase, pesetas.

Table with columns: Para riegos de la industria agrícola, Desde, hasta, Clase, pesetas.

Artículo 208.—Los contratos de abonos temporales para la construcción de edificios llevarán timbre de 7,50 pesetas, clase 5.ª, cualquiera que sea su duración y la cantidad de agua que se consuma.

Artículo 209.—Los duplicados de los contratos comprendidos en este capítulo, cuyo timbre no exceda de 15 pesetas, llevarán timbre de 0,25 pesetas, clase 10.ª, y cuando excedan de dicho valor el timbre del duplicado será de 1,50 pesetas, clase 8.ª (1).

Artículo 204.—Las fianzas tributarán con arreglo a todo lo dispuesto en el artículo 16 número 14, en relación con el 15 y el impuesto será de cuenta del arrendador.

Como este contrato es impreso, el timbre que se indica, se refiere únicamente a la primera página (artículo 2.º de la Ley). Las demás páginas llevarán cada una a 1,50 pesetas, a no ser que a la primera correspondan nada más que 0,25, en cuyo caso las demás también llevarán la misma cantidad.

Segovia 1.º de Junio de 1936.—El alcalde interino P. A., Aurelio García.

(1) Este timbre solamente le requieren los duplicados de esos contratos, aunque consten en escritura pública.

¿Un Gobierno con plenos poderes?

Copiamos de un periódico: «Se ha lanzado estos días, como globo de ensayo, la idea de una rectificación política, mediante modificación ministerial, con posible otorgamiento de plenos poderes. Se advierte que la situación general exige esa rectificación, pues un ambiente tan agresivo como el que actualmente se respira en España, no procede, ni acaso fuera posible, prolongarle indefinidamente.

Del mismo Frente Popular ha salido rápidamente la condenación de semejante propósito. El señor Largo Caballero lo ha rechazado enérgicamente, declarando que ese proyecto en ningún caso podría triunfar en la Cámara y solamente serviría de pretexto para desviar la trayectoria política de los partidos republicanos.

Tal es la actitud del socialismo revolucionario. Por consiguiente, el globo de ensayo ha tenido una rápida eficacia negativa».

LA ZONA DE LA PEDRIZA

Aspecto de paisaje lunar. Rocas desnudas, tierras pardas. Sólo algún nogal o almendro solitario destaca su verde oscuro sobre la inmensa y parda soledad de llanuras y lomas en esta antipalancie rodeada de montañas.

Nos referimos a la llamada zona de la Pedriza segoviana, verdaderas Hurdes. ¡Hay tantas Hurdes en España! Muchas provincias tienen la suya.

En ésta resalta la recia personalidad de sus habitantes, su energía y rudo temple ante la adversidad.

La altura del territorio oscila entre mil doscientos a mil cuatrocientos metros sobre el nivel del mar.

Antiguamente debió estar cubierto de bosques a juzgar por algún pequeño rodal que ha sobrevivido a la destrucción, hasta nuestros días.

En el pasado, el terreno arbolado con manantiales abundantes y finos pastos. Todo es hoy dominio del antiguo arado romano, de la furia cerealista... El monocultivo empobrece, cada vez más al agricultor y al terreno.

Todavía muchos pueblos carecen de comunicaciones; hasta de un simple camino para carros. Se ha de llegar a ellos sobre el lomo de las caballerías como en plena Edad Media.

Estos pueblos se resisten a morir, o desaparecer, como ha sucedido con otros, de los que sólo existe el recuerdo.

Una impresión deprime nuestro ánimo: los niños; pensábamos toparnos al ver el aspecto de sus míseras y pardas casacas con chiquillos sucios, en abandono, semisalvajes, por el ambiente. Nada de eso. Amables. Con un instinto cortés y acogedor. Todos saben leer. Hablan un castellano arcaico, pero de gran pureza. En aquel escenario resulta encantador.

Contrastando con la dureza del medio, el carácter de estos niños es dulce, facciones delicadas, encuadradas en clara inteligencia.

Estos pueblos precisan: 1.º Repoblación forestal. 2.º Viviendas alegres, prácticas y con un mínimo de condiciones higiénicas. Esto por el Estado o mejor una compañía o sociedad dedicada exclusivamente a este fin, a la que pagarían los propietarios de los edificios en pequeños plazos, con módico interés. 3.º Comunicaciones con el resto del país. 4.º Crear industrias rurales. Implantar un cuadro de cultivos adaptados a cada zona. 5.º Número suficiente de escuelas. 6.º Fomentar la cunicultura y apicultura empezando desde la escuela y las industrias lácteas, quesos y mantecas, hoy olvidadas.

Para todas estas industrias derivadas de la agricultura, escuela especial y permanente en la capital de provincia y cabeza de partido. Regalo gratuito de árboles y semillas, así como impulsar el cultivo y aprovechamiento del lino y cáñamo.

Luis VEGA

14-5-36.

Suscripción en el Círculo Mercantil

Continuación de la lista de donativos para la instalación del Centro Segoviano de Madrid en su nuevo local:

Don Mariano Sáez Pérez, 5 pesetas; don Ángel Gracia, 3; don Pedro Natalías, 5; don José María Herrero, 1; don Lucio Molina, 1; don Carlos de Burgos, 1; don Francisco Alonso Laguna, 1; don Aurelio García, 15; don Baldomero Nieto, 1; don José Guajardo Sánchez, 5; y don Antonio Beltrán, 2.

Corte y Confección

En Academia Barrera ahorrrá tiempo y dinero. Procedimiento modernísimo y garantizado. Nadie mejor que sus muchas alumnas demuestra que es la única en Segovia.

La mejor propaganda de Academia Barrera, es el crecido número de alumnas que tiene siempre. Prepara para Normales y oposiciones y dá títulos.

Academia Barrera tiene alumnas que con la confección de un mes saca para pagar varios. Esta economía y la garantía de su enseñanza, están justificadas por el crecido número de alumnas que tiene siempre.

Facilita patronos de todas clases. San Juan, 11 (Muy cerca del ZOGUJO)

Importante anuncio

¡Labradores! Asegurad vuestras cosechas de Pedriscos, de incendios en el campo y la era en las

Compañías Anónimas y a prima fija que representa D. Francisco Galindo

las cuales tienen hechos los correspondientes depósitos y están autorizadas por la ley

Informes gratis, Judería Vieja, 4 (Plaza del Corpus)

En estas Compañías se cobran los siniestros tan pronto como son tasados por los Peritos NO SE REPRESENTAN MUTUALIDADES